



ANT.: ORD. LGBO N° 018/2022.
MAT.: Remite Información que indica.

**DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES, REGIÓN DE O'HIGGINS.**

**A : SUPERINTENDECIA DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE O'HIGGINS.**

Junto con saludar y mediante el presente, se remiten los antecedentes requeridos mediante ORD. LGBO N° 018/2022, ello dentro del marco de la denuncia recibida por la Superintendencia del Medio Ambiente.

Sin perjuicio de los antecedentes acompañados, necesario es indicar que este servicio había sido requerido por denuncias de similares características en años anteriores, la Planta Revisora código **AB-0616**, de responsabilidad del concesionario **Chilena de Revisiones Técnicas SpA**, Representada por don **José Joaquín Valenzuela**, ubicada en calle Punta del Sol, comuna de Rancagua, región de O'Higgins; de acuerdo a las facultades fiscalizadoras que mantiene este servicio y en relación con los hechos denunciados, el concesionario cumple conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N° 251 de 2012, y sus modificaciones posteriores, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes, y de acuerdo a lo dispuesto en el DS 156/1990 del mismo Ministerio, así mismo, para operar dio cumplimiento a lo solicitado por la Ilustre Municipalidad de Rancagua, toda vez que mantiene al día los permisos de funcionamiento Municipal, como también dio cumplimiento con los permisos de accesos que da vialidad y las medidas de mitigación requeridas. Sin perjuicio de encontrarse en cumplimiento para la operación respecto de lo fiscalizado por este servicio, en el año 2018 la Planta Revisora instaló un letrero donde se solicita a los usuarios que apaguen los motores (el cual se mantiene instalado en la Planta Revisora).

Finalmente, en aquellas materias enunciadas en las cuales este servicio no tiene facultades fiscalizadoras, no es posible establecer si existe o no cumplimiento por parte del concesionario.

Sin otro particular, le saluda atte

Distribución:

MARIELA ALEJANDRA NAVARRO - COORDINADOR(A) OIRS REGIONAL - OIRS REGIONAL
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL GRAL. B. OHIGGINS - OFICINA DE PARTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

540055

E91329/2022